

dades con la «Casa de Austria.» *Federico II* invadió la *Silesia* y los franceses la *Bohemia*; la causa de *María Teresa* y la de su pequeño hijo *José* parecía perdida; pero la valentía de los húngaros y la alianza de *Inglaterra* y *Holanda* con *Austria*, la salvaron: la paz de *Aquisgrán* [1,748] concedió la corona imperial á *Francisco de Toscana*, esposo de *María Teresa*; dejó al rey de *Prusia* la *Silesia* que habfa conquistado, y *Francia*, no obstante sus victorias en el Continente, no obtuvo nada, antes comenzó á perder su imperio colonial.

Esta paz no fué más que una tregua; las rivalidades entre *Prusia* y *Austria* continuaron, complicándose de nuevo con las de *Inglaterra* y *Francia* por el dominio de los mares. Esa guerra llamada de *siete años* (1,756), mostró los talentos y la energía del *Gran Federico*, que luchó sin desanimarse contra tres de las mayores potencias (*Austria*, *Francia* y *Rusia*), mientras que *Inglaterra*, única aliada de *Prusia*, se desquitaba en los mares con las colonias de *Francia* y *España*.

Federico contribuyó también al reparto de la *Polonia*: iniquidad comenzada en 1,772 y terminada en 1,795. El reino de *Polonia* habfa sido en la *Edad Media* y en los dos primeros siglos de la *moderna*, uno de esos pueblos *eslavos* de la Europa oriental, destinados á servir de barrera á las invasiones de los *turcos* y *tártaros*. Tenfa por límites el *Dniester*, el *Báltico* y las líneas de *Smolensko*. Las discordias intestinas, la soberbia de una nobleza díscola é inepta y el engrandecimiento de *Prusia* y *Rusia* en el siglo XVIII, produjeron la caída de aquel reino, en favor del cual no se levantó ninguna de las grandes potencias de Occidente: en vano *Kosciusko* defendió á su patria con denuedo; en vano la *Turquía*, guiada por el instinto de su propia conservación, luchó contra la *Rusia*, la iniquidad quedó consumada, y la *Polonia* desapareció, tal vez para siempre de la lista de las naciones.

CAPITULO II.

Las Potencias coloniales. (Siglo XVIII).

I.—Colonias portuguesas.

PESDE el siglo XVI, los portugueses habfan fundado en la costa de *Africa*, en la *India* y en las islas, grandes establecimientos comerciales, propiedad del Estado, en que aplicaban rigurosamente el principio del *monopolio*: el poder procuraba reservarse todos los beneficios, importando á las colonias los artículos manufacturados y exportando los productos naturales de éstas á Europa. A *Lisboa* llevaban, en sus navíos de guerra, *especies*, *marfil* y *seda*, y de allí salfan éstos cargados con telas y toda clase de objetos manufacturados. Así se enriquecían unos pocos, entre ellos los funcionarios, que descaban sacar todo el provecho posible del breve tiempo en que disfrutaban de su lucrativo empleo, sufriendo las consecuencias los colonos, los cuales, después de extorsionados, ni siquiera obtenfan los objetos más necesarios para la vida, tanto por lo elevado del precio impuesto por los agentes del *monopolio*, como por lo exiguo del cambio.

Con tan mal régimen, aquellos establecimientos no podfan progresar, pues que eran más los gastos de ocupación y de vigilancia para mantener el monopolio, que las ganancias: así fué que se arruinaron totalmente. El *Brasil*, que despreciaron al principio los *portugueses*, fué poblándose libremente por colonos, principalmente judfos, que introdujeron el cultivo de la *caña de azúcar*, y que explotaron las minas. De aquí habfa de nacer una gran nación.

II.—Colonias españolas.

SIGUIENDO el mismo funesto principio de la *propiedad de Estado* y el *régimen del monopolio* en el comercio, el gobierno español se había apoderado de gran parte de la *América del Norte, y del Sur* y de toda la del Centro. Las colonias eran como inmensas haciendas del gobierno, que no podían poblarse libremente, y que, por lo mismo, no podían progresar. Los españoles, á quienes se concedía el correspondiente permiso para venir á la *América*, no eran agricultores ú obreros, lo que hubiera sido de gran provecho para las colonias, sino *caballeros* arruinados, que venían á ser propietarios de las tierras y de los indios, que se repartían como ganado en las *encomiendas*. Nadie quería trabajar: todos querían ser *Señores*, y los mismos descendientes de españoles, los *criollos*, despreciaban los trabajos mecánicos y el cultivo de la tierra, y se aglomeraban en las ciudades, como empleados, leguleyos, especuladores y frailes. En *Lima*, todos los blancos eran *hidalgos*, marqueses ó condes; en Méjico, no escaseaban.

España dió en organización política á sus *colonias* todo lo que poseía: absolutismo, mayorazgos, diezmos, Inquisición y previa censura eclesiástica. Los extranjeros eran rechazados por dos razones: por *extranjeros* y por *herejes*; los mismos *criollos* eran vistos con desprecio ó con desconfianza por los dominadores. Con pocas excepciones, todos los *Virreyes*, *Obispos* y altos funcionarios, fueron europeos, manteniendo de este modo una odiosa desigualdad entre la gente de *sangre azul* y la de *color*.

Lo que más contribuyó á mantener un estado de atraso y de pobreza, rayana en miseria, en las colonias españolas, no obstante su riqueza en productos naturales, fué el monopolio del comercio. Los habitantes de las colonias no podían vender sus productos y comprar objetos manufacturados sino á los que tenían privilegio. Todo buque que venía á *Veracruz*, á *Cartagena* ó á *Puerto Cabello*, debía estar autorizado por la «Oficina de comercio» establecida desde el siglo XVI en *Sevilla*.

Esto presentaba dos inconvenientes principales: el de que los habitantes de las colonias, no podían adquirir todos los objetos que necesitaban, á causa de la insuficiencia del tráfico; y el de no poder deshacerse de los propios productos, sino al precio ínfimo impuesto por los monopolizadores. Se daba así el fenómeno curioso de que cuando *España* estaba en guerra con alguna nación del Continente, mejoraba la triste condición del comercio en las colonias, á causa del contrabando; y que para los habitantes de la América latina era una ventaja que fuera vencida la «Madre patria.» Así pasó en 1713, después del *Tratado de Utrecht*, en que los ingleses le impusieron al rey de *España* la cláusula en virtud de la cual podrían comerciar, aunque limitadamente, con las colonias españolas; con lo que aumentó el contrabando, y con él, el bienestar y las comodidades de los coloniales.

III.—Colonias Holandesas.

EN el siglo XVII, los holandeses constituían un pueblo de marinos que disputó á todos los pueblos de Occidente el dominio de los mares y el comercio del mundo. Fundaron «Compañías» de comerciantes y marinos con el propósito de explotar los ricos países de *Oriente* y las islas de las *Molucas*, donde los portugueses habían fracasado á causa de su pésimo sistema de monopolio y de opresión. Para ello, los holandeses siguieron un sistema opuesto al de los portugueses, demoliendo las plazas fuertes y castillos, sosteniendo relaciones comerciales con los soberanos del país, permitiendo, en fin, un tráfico racional entre los habitantes de sus colonias y los de *Holanda*. De este modo obtenían todos los beneficios del comercio sin hacer los gastos de ocupación y dominio. Esta época bonancible duró poco; ya para mediados del siglo XVIII, la gran «Sociedad comercial» se corrompió, los empleados abusaban, haciendo un tráfico escandaloso; quiso convertirse en conquistadora, y las rebeliones, la ingeren-

cia del rey en los asuntos de la Compañía, juntamente con las guerras y la preponderancia de Inglaterra, arruinaron enteramente el comercio holandés.

IV.—Luchas coloniales entre Inglaterra y Francia

INGLATERRA y Francia tenían colonias desde el siglo XVII; esta última superaba á la primera, no solo en la extensión sino también en la importancia de sus posesiones coloniales. Inglaterra, en efecto, solo poseía en aquel siglo pequeños territorios en la costa de la América del Norte, mientras que Francia tenía varias posesiones en todo el mundo, si bien muchas de éstas le pertenecían nominalmente. Además, con la más ímproba organización, el absolutismo, la censura, la persecución religiosa y el monopolio del comercio, las colonias francesas no podían progresar, y permanecían despobladas y con escaso tráfico. No había más colonias florecientes que las plantaciones de Santo Domingo en las Antillas.

La América del Norte que pertenecía á Inglaterra se pobló libremente: los puritanos perseguidos por Carlos I radicaron su religión y sus intereses en el Nuevo Mundo, fundaron sus templos, labraron la tierra y crearon una segunda patria. La Nueva Inglaterra, como llamaban sus habitantes al país, contenía trece gobiernos particulares, ó colonias, con el derecho de administrar sus negocios locales, votar los impuestos, resolver sus asuntos religiosos y someterse sólo al juicio de jurados. El cultivo de las tierras era libre, así como el comercio; de modo que se formaron grupos de agricultores propietarios, y de comerciantes, que vivían desahogadamente, mientras que los habitantes de las demás colonias vivían en la opresión y en la miseria.

Franceses é ingleses también se habían establecido en el Indostán, edificando castillos en la costa, con almacenes para las mercancías, empleados para la administración y soldados para el resguardo. En el siglo XVII, como se ha dicho, Francia llevaba la ventaja; pero la derrota de Luis XIV á principios del XVIII y las gue-

rras que siguieron al Tratado de Utrecht, dieron á Inglaterra el dominio de los mares y la preponderancia colonial. Estas guerras fueron: la de sucesión de Austria [1,740-1,748]; la de siete años [1,756-1,763], y la de Independencia de la Nueva Inglaterra. [1,776-1,783].

En la paz de Utrecht, Francia comenzó á perder sus posesiones; y en 1,763, cuando se firmó el Tratado de París, cedió á la Inglaterra todo el imperio colonial que había constituido á costa de tantos afanes. Solo conservó algunas islas y su muy disminuida preponderancia en Europa, preponderancia disputada por las grandes potencias continentales: Austria, Prusia y Rusia, que siempre tenían por aliada á Inglaterra en sus luchas contra Francia. La Gran Bretaña quedó en posesión de la América del Norte hasta la Luisiana y Méjico, del reino de Bengala y comenzó la conquista del Indostán, terminada en nuestros días; adquirió gran número de islas en todos los mares, y su bandera dominó en éstas sin oposición.

V.—Independencia de las Colonias Inglesas de América.

LA grandeza colonial de la Gran Bretaña sufrió graves quebrantos con el levantamiento de la Nueva Inglaterra. La ocasión de este levantamiento se presentó cuando el Parlamento británico votó un pequeño impuesto que debían pagar los colonos americanos en forma de derecho de timbre. [1,764]. Los colonos impidieron la venta de papel timbrado, maltrataban á los empleados que lo vendían y destrozaban las cajas que lo contenían. El gobernador y los empleados de cada colonia se hallaban en gran aprieto, puesto que no podían integrar los jurados que debían castigar á los culpables.

Los fuertes gastos de Inglaterra en su lucha contra Francia, la obligó á decretar nuevos impuestos, que estableció bajo forma de derechos sobre ciertas mercancías (vidrio, cuero, papel y té), y que debían pagar los americanos, al importarlas en sus colonias. (1,767). Los habitantes de la Nueva Inglaterra protestaron, y

se pusieron de acuerdo para no comprar mercancías inglesas, para continuar el contrabando y para oponer la fuerza á la fuerza. *Inglaterra* cedió á estas imponentes manifestaciones; pero para salvar el principio de autoridad dejó subsistente el impuesto sobre el té, al suprimir los demás derechos. De nada sirvió á los ingleses el haber cedido en parte; los americanos continuaron prohibiendo la venta del único artículo gravado y apelaron á la violencia, arrojando al mar los cargamentos de té. Entonces el *Parlamento* bloqueó el puerto de *Boston*, y quiso hacerse obedecer por la fuerza; las colonias todas tomaron partido por la ciudad bloqueada, y comenzó la insurrección. [1,775].

El primitivo objeto de la sublevación era intimidar á *Inglaterra* para hacerla ceder en lo tocante á la nulidad de los impuestos que había establecido; pero en el decurso de las violencias anteriores, se había formado un partido, constituido por abogados y hombres instruidos, que deseaba la guerra y deseaba la *República*. Así fué que la Asamblea general reunida en *Filadelfia*, se dividió en dos porciones: los representantes del *Norte* que deseaban la independencia y la república, y los del *Centro* y *Sur*, que aceptaban la separación, pero que rechazaban el régimen republicano. Al fin lograron los republicanos cambiar á los representantes que resistir, ó hacerlos ceder; y en 1,776, la mayoría votó la *declaración de Independencia*, redactada por *Jefferson*, y en la cual el Congreso, fundándose en el «Derecho Natural», hacía constar la violación de este derecho causada por el rey de *Inglaterra*, y el de las colonias á constituir un *Estado libre y soberano*.

La guerra quedó declarada: el *Parlamento* votó los fondos necesarios para mantener un ejército de 55,000 hombres en América; pero en un inmenso país y en despoblado, los ingleses comenzaron con mucha lentitud las operaciones,—limitándose á conservar las ciudades y plazas de importancia, mientras que los americanos ocupaban casi todo el territorio.—Un ejército inglés que se atrevió á penetrar tierra adentro, fué perseguido y acosado por los republicanos, hasta que rendido de fatiga y agotado por el hambre, se vió obligado á capitular.

Los americanos no sufrían menos en esa guerra larga y porfiada; los recursos se les habían agotado ente-

ramente, y el gobierno creado por el Congreso no podía sostener un ejército sin municiones y sin víveres, cuyos soldados, hambrientos, casi desnudos y descalzos, dejaban una huella de cadáveres y rastros de sangre por donde pasaban. El mismo *Washington*, su general, uno de los hombres más grandes que ha tenido el mundo, desesperaba del éxito, y escribía al Congreso estas amargas palabras: «Ya sé que el patriotismo existe, y que ha realizado grandes cosas en la lucha actual; mas, me atrevo á afirmar, que él no basta para llevar á feliz término esta guerra tenaz»... Entonces apareció *Francia*. Claro es que esta potencia no tenía interés particular en el triunfo de los americanos; pero sí en debilitar á *Inglaterra*, su eterna enemiga, y contra la que tenía tantos motivos de queja. Los ministros más prudentes, *Turgot* y *Malesherbes*, no querían intervenir; pero *Franklin*, el sabio y hábil negociador americano, que ostentaba la sencillez y modestia republicanas ante los fastuosos cortesanos de *Versalles*, inclinó al rey y á su gabinete á una lucha famosa que ilustraron *La Fayette* y *Rochambeau*, trasladándose á *América*, y *Guichen* y el conde de *Grasse* en los mares. (1). *Washington* apoyado por los franceses, triunfa en el Continente, y bloquea al general *Cornwallis* en *York-Town*, obligándolo á capitular con 7,000 hombres y toda la armada (1,781); pero la lucha se recrudece cada vez en los mares, hasta que agotadas las fuerzas de los beligerantes, firman el *Tratado de Versalles* (1,783), en que la *Inglaterra* reconoce la independencia de los *Estados Unidos de América*; *Francia* recobra algunas islas en las *Antillas*, *Gorea* y el *Senegal* en *Africa*, el derecho de pesca en *Terranova*, y cede á su aliada *España*, la isla de *Menorca*.

Terminada la guerra, *Washington* se retiró á su modesta casa de *Mount-Vernon*; pero el pueblo americano lo llevó dos veces á la *Presidencia de la Unión*, puesto, en que el patriota, el guerrero, se reveló como gran hombre de Estado, trabajando sin descanso, por deber, sin ambición, hasta afianzar la Constitución Federal en 1,787, y dejar definitivamente fundada la *República de los Estados Unidos*.

(1) Un nuevo Congreso reunido en *Filadelfia* proclamó la Independencia de las trece colonias el 4 de Julio de 1776.

CAPITULO III.

Reformas Económicas y Políticas
en el siglo XVIII.

I.—Los Economistas.

A FINES del siglo XVII y principios del XVIII, *Boisguillebert* y *Vauban* demostraron en sus obras que el régimen económico y el sistema de impuestos, acostumbrado entonces en *Francia*, y en todos los Estados de *Europa* era causa del empobrecimiento de las naciones y de la disminución del número de habitantes. La *talla*, en efecto, pesaba sobre los pequeños cultivadores únicamente, mientras que los nobles y el clero, dueños de casi todo el territorio, estaban exentos de ella. Estos dos economistas fueron los primeros que propusieron un impuesto proporcionado sobre todas las propiedades, como era de justicia; pero como atacaban preocupaciones é intereses de los poderosos y de los nobles, sus libros fueron quemados, y perseguidos como criminales los partidarios de tan abominable teoría.

Poco después, á mediados del siglo XVIII, *Quesnay*, y *Gournay* su discípulo, crearon la doctrina económica de la *fisiocracia* (dominación de la naturaleza), cuyo principio fundamental es que las leyes naturales, establecidas por Dios, rigen la producción de la riqueza: que estas leyes son perfectas, y que, en consecuencia, todo lo que los hombres hagan en esa materia es inferior al orden natural. La máxima de los *fisiócratas* era la célebre frase de un fabricante á quien *Colbert* preguntó una vez, qué podía hacer en favor de la riqueza pública: «*Monseñor, dejad pasar, dejad hacer*» (*laissez passer, laissez faire*).

Esta doctrina dió golpe mortal á los reglamentos, á los monopolios, á las trabas todas inventadas en la *Edad Media*, y que tanto perjudicaban á la industria y al co-

mercio, impidiendo el *trabajo* y el *tráfico* libres. Los *fisiócratas* querían libertad completa en el orden industrial y mercantil: *libertad de fabricar, libertad de vender y comprar*, que produce la *libre competencia* entre industriales y comerciantes; con ventaja de todos: tal era el ideal que perseguían los primeros economistas. Atacaban además ciertos errores, comunes en aquella época, sosteniendo que la *moneda* no es la *riqueza*, sino un signo representativo de élla, de la verdadera riqueza, que consiste en los objetos útiles: los productos de la tierra y de la industria.

Después aparecen aquellos que hacen de la *Economía política* una verdadera ciencia; *Turgot* y *Adán Smith*. Ambos estudiaron las causas del bienestar social, las fuentes de la riqueza, los medios de producción, las relaciones entre el salario y el capital, etc., y dejaron constituida en sus principios fundamentales la útil ciencia de la *Riqueza de las naciones*.

II.—Los Filósofos.



EN el siglo XVIII hubo filósofos y publicistas, principalmente en *Inglaterra* y *Francia*, que se consagraron á estudiar las cuestiones prácticas, los principios y bases sociales. En la primera de estas naciones figuran *Locke*, *Shaftesbury* y *Bolingbroke*; en la segunda, *Montesquieu*, *Voltaire*, *J. J. Rousseau*, *Diderot*, *D'Alembert*, y los enciclopedistas. En *Inglaterra* los filósofos no hacían más que justificar en la esfera de las ideas lo que se verificaba en el terreno de los hechos; el *despotismo del rey* y la *intolerancia religiosa* desaparecieron, desde que el *Parlamento* dictó á *Guillermo* el *bill de derechos*, y desde que se vió obligado á admitir á los *disidentes* para llevar á feliz término la revolución contra el *Estuardo*. En *Francia* hubo necesidad de hacer más, pues que las revoluciones contra *Richelieu*, y la *Fronda* en la época de *Mazarino*, no fueron más que las últimas demostraciones feudales, y verdaderos motivos para recrudecer el absolutismo del rey.